



Oberá - Misiones, 22 de Marzo de 2022.

COMUNICACION N° 004/2022
-EXPTE. N° 044/2022-

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

COMUNICA:

"Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría de Obras Públicas lleve adelante la construcción de un reductor de velocidad sobre la Avenida Yerbal Viejo, zona plaza Mbororé, conforme al croquis que como anexo forma parte de la presente".-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO V. GOBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES

FUNDAMENTOS: Que, actualmente la avenida Yerbal Viejo de la ciudad de Oberá es una de las arterias más transitadas, ya que conecta a múltiples barrios, y por encontrarse asfaltada es una de vías más rápidas y cómodas para desplazarse;

Que, debido a este aumento del tránsito y a la ligereza del mismo, los automóviles circulan con mayor velocidad, lo cual es un riesgo para los transeúntes, considerando además la ubicación de la plaza del Barrio 180 viviendas, que concentra en su mayoría a niños, por ello se ve la necesidad de la construcción de un reductor de velocidad en el tramo mencionado de la Avenida Yerbal Viejo, a la altura de la intersección con calle Mburucuyá.-



ANEXO



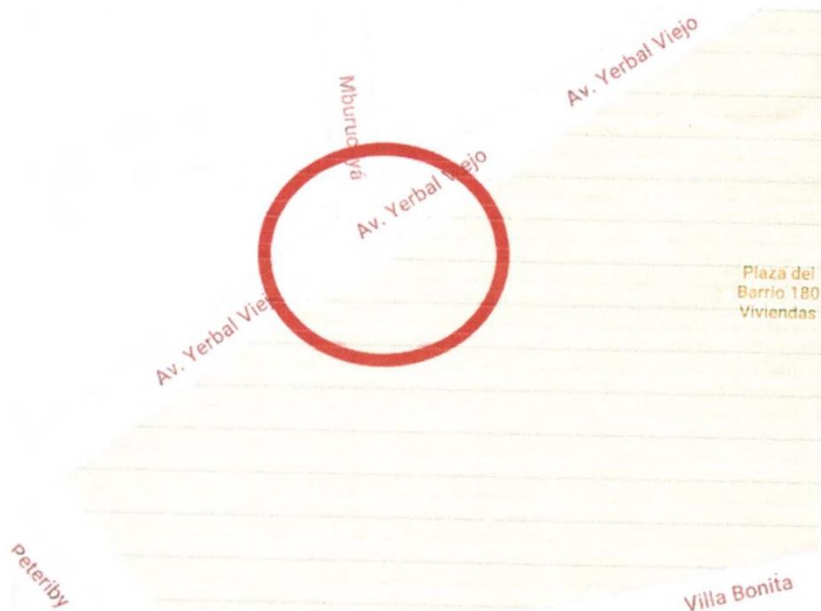
CONCEJO DELIBERANTE OBERÁ
MISIONES, ARGENTINA



Bloque Todos Por Nuestra Ciudad

Concejales Marcelo Sedoff

Anexo:



GOBERADOR BARREYRO 877- CPN3360AJQ - OBERA- MISIONES-TEL. (03755)401262 – FAX (3755) 406266
www.cdobera.gov.ar